



# El conflicto en China

Paris 14.

## LAS POTENCIAS

Siguen las manifestaciones del perfecto acuerdo entre las potencias europeas para la represión del levantamiento de los «boxers».

Un telegrama de Londres dice que anoche durante la recepción que hubo en el ministerio de Negocios Extranjeros, fué muy notada una larga conversación de lord Salisbury con los embajadores de Francia, de Rusia y de Alemania.

Los tonos de la conversacion eran del todo cordiales, como si se combinara la acción común en China.

Rusia, que tendrá pronto las mayores fuerzas terrestres en Pekin y la región vecina, dispone ya en aquel litoral de las mayores fuerzas navales.

En la barra de Taku, y en el río Pei-hó hasta Tien-Tsin, hay apostados 38 barcos de guerra rusos.

## EL JAPON

Seguramente el asesinato del canceller de la legacion japonesa en Pekin por soldados de la guardia favorita de la emperatriz, va a provocar graves complicaciones.

El asesinato fué perpetrado el 11 en la estacion del ferrocarril mas cercana a Pekin, donde están acantonadas tropas chinas comprendidas en el ejército especial formado para guardar la corte imperial.

Consta que el japon, a pesar de las ventajas que sacaría de una abstencion parcial, para caer en el momento decisivo con su medio millon de soldados y su poderosa escuadra, intenta emprender una acción continental en China, al lado de las potencias europeas.

Para ello exige que se le conceda una zona ó esfera de influencia en las provincias de Che Kiang, Fo Kian y Kian-Si, como la influencia en otras provincias chinas ha sido adjudicada a Inglaterra, Rusia, Alemania ó Francia. A esto se oponen las potencias europeas.

La acción directa que podría emprender el Japon contra China, se encuentra ahora motivada por el asesinato de su canceller.

## EL PRIMER COMBATE

Se ha librado el primer combate importante de las fuerzas europeas contra los boxers.

Los trenes salidos con tropas de Tien-Tsin, al mando del almirante inglés mister Seymour, tuvieron que pararse en Lo-fa, camino de Pekin donde estaba cortada la vía, encontrándose destruida hasta Langfan.

Inmediatamente comenzaron los trabajos de recomposicion, y los destacamentos europeos tuvieron algunas escaramuzas que he teografiado.

El lunes por la mañana hubo el primer combate de Lang-fan.

Los boxers en número de 2,000, armados muchos de ellos con fusiles atacaron a una patrulla inglesa, acudiendo luego todas las fuerzas disponibles, al mando del almirante Seymour.

Comprendía esa columna 915 ingleses, 350 alemanes, 300 rusos, 158 franceses, 104 americanos y 120 japoneses, italianos ó austriacos.

El combate duró dos horas costando 35 muertos a los «boxers».

Las tropas aliadas no tuvieron ninguna baja.

—En Lo fa, las columnas europeas han encontrado bastantes cadáveres decapitados de reuropeos.

## SITUACION BRITICA EN PEKIN

Según partes oficiales, la situación se ha hecho sumamente crítica en Pekin para los europeos, aun refugiados en las legaciones.

Los ministros plenipotenciarios de Rusia, de Japon y de los Estados Unidos reclaman con urgencia 2.000 hombres cada uno para reforzar las tropas de ocupacion de la capital.

El Japon envia dos regimientos de infanteria.

Todavía no hay noticias de que hayan desembarcado los 2.000 soldados rusos, embarcados en Port Arthur.

En los circulas diplomáticos se cuenta con que las sociedades secretas que pululan en China van a agrogarse a los «boxers» en el levantamiento contra los europeos.

## ASUNTOS DEL DIA

Si la prensa de Madrid no fuese, por lo general, tan frívola, y no hiciese su comidilla de toda cuestión que tiene algún carácter de personal, se habria ya dejado de hablar del incidente de «El Imparcial», el Sr. Villaverde y el señor Gasset. Este incidente, aunque haya producido algún disgusto a los mas directamente interesados en él, no podía dar motivo serio a una crisis ministerial.

Este asunto no valia la pena de lo mucho que han hablado de él nuestros colegas madrileños, por responder sin duda al interés con que el público acoge los dimes y diretes de la política menuda.

Las indicaciones que hace un periódico de oposicion de que el viaje de la Corte no deberia efectuarse sin despejar antes el horizonte político, no significan otra cosa que una manifestacion mas del deseo que tienen los adversarios del gobierno de verle sustituido por otro mas de su gusto. Pero, en realidad, ni hay problemas pendientes que deban dilatar el veraneo de la real familia, ni las personas imparciales y de experiencia en la vida pública consideran necesario ni natural un cambio de política.

El Sr. Sagasta, cuya opinion creemos de mas peso que la del colega a udido, acaba de expresarse en términos que confirman lo que decimos.

La lectura de los últimos telegramas recibidos confirma la impresion de que el gobierno chino es cómplice de la rebelión que hoy agita el Imperio. Así lo dan a entender muchos de sus actos y las palabras de alguno de sus decretos en que indirectamente se disculpan las tropelías de los rebeldes, a quienes se califica de patriotas honrados.

Los rebeldes se aprovechan con gran habilidad de esta circunstancia, y llevan su audacia hasta el punto de cortar el ferro carril a Tien Tsin, con objeto de dificultar las comunicaciones con esta ciudad, donde, como es sabido, se encuentran muchas familias extranjeras que residen en Pekin, bajo la protección de las tropas desembarcadas por las potencias, y para impedir que estas tropas avancen sobre Pekin.

A remediar esta situacion se dirigen, en primer término, los esfuerzos de las potencias, y es posible que Rusia, mejor preparada que las demás naciones, dirija la campaña á despecho de Inglaterra, á quien la guerra del Sur de Africa le impide en estos momentos velar, como corresponde a sus prestigios, sobre los grandes intereses que tiene en China.

## Gacetilla

Según se desprende de un valiente artículo que publicó nuestro colega «El Liberal» en su número del sábado último con el título «Más sobre el Instituto de Mahón», el Presidente de la Diputación Provincial de las Baleares, D. Alejandro Roselló, ha aprovechado su viaje á Barcelona y Madrid para persistir en su propósito de suprimir el Instituto de esta ciudad, con el objeto de crear una escuela de Artes y Oficios en Palma, practicando en dicho sentido gestiones cerca del señor Rector de la Universidad de Barcelona y del Ministro de Instrucción Pública. No nos sorprende la conducta del Presidente de nuestra Diputación Provincial, pues ya sabemos el cariño que el Sr. Roselló profesa á Menorca, pero si nos extraña en gran manera que personas como el señor Ministro de Instrucción Pública y el señor Rector de la Universidad de Barcelona que, por el carácter de que se hallan revestidos y por la representacion que ostentan, debieran proceder en todo con mesura y con pleno conocimiento de causa, se hallen, al parecer, dispuestos á secundar al Sr. Roselló en su obra de destrucción de nuestro principal centro docente, sin oír siquiera á la principal parte interesada en el asunto, que es Menorca.

No haremos comentarios sobre esta materia, pues tendríamos que ser de masiado severos en nuestros juicios, pero si repetiremos que ha llegado la hora de que, prescindiendo los menorchines de opiniones políticas, nos unamos como un solo hombre para defender y fomentar los intereses de nuestra Isla, hoy seriamente amenazados.

En el vapor-correo «Ciudad de Mahón», procedente de Palma, ayer llegó á esta plaza, una compañía de artillería, en reemplazo de la que marchó á la capital de la provincia el día 5 del actual.

Mañana debe salir también para Palma la 2.ª compañía de dicha arma para aumentar las fuerzas que guarnecen aquella plaza.

Entre los varios aspirantes á la plaza de Oficial de contabilidad de la Inclusa, en esta ciudad, vacante por fallecimiento de D. Pascual Ortiz, nombramiento que corresponde hacer á la Comisión de la Excm. Diputación provincial, previa votación, ha obtenido mayoría de votos para cubrir dicha plaza, con carácter de interino D. Juan Luis Mestres, procedente del ejército, por lo que le felicitamos debidamente.

Cuantas personas han tenido ocasion de gustar los helados que se expenden en el establecimiento del Sr. Galo, situado en la plaza Vieja, están acordes en darles los mejores calificativos, por su esmerada confeccion, sabor excelente; y además, se recomienda dicha casa por el buen servicio en que sirve el

apetecido sorbo; como lo comprueba la demanda que tiene de dicha refri gerante bebida. Merece, pues ser recomendada al público, seguros de que abundarán en nuestras apreciaciones.

Para evitar sospechas, y no perjudicar involuntariamente á cierta mujer que se encuentra en esta ciudad, ultimando diligencias que directamente le interesan, debemos consignar que es cierto cuanto alega al solicitar el apoyo que indica, pues aunque habia catalan, es natural de esta ciudad y de familia honradísima; y como tal muy conocida en esta población.

Actualmente está dicha paisana nuestra, domiciliada en Barcelona en compañía de su esposo, también hijo de esta ciudad, y del único hijo soltero que les queda. Llamado éste al servicio militar y habiendo presentado expediente de exencion, su madre se ha visto en la precision de acudir á este su país natal, para recoger los documentos personales que se le exige, y si pide algún socorro es debido á las circunstancias especiales que atraviesa.

Hacemos esta aclaracion en favor del menesteroso, y porque procede en justicia, ya que, quizás, habíamos participado de ciertas indicaciones sospechosas al ocuparnos de este asunto en nuestro número del sábado.

Le ha sido concedida pensión anual de 18250 pesetas, abonable el 27 de septiembre del año último á la vecina de Mercadal, Magdalena Huguet, por haber fallecido del vómito en Cuba, su hijo Crispin Pascual Huguet.

Entre la carga que se llevó ayer el «Menorchín» figuraban 131 bultos maquinaria, 28 fardos tejidos, 88 cajas calzados, 30 cajas queso, 6 cajas embutidos, tejidos de seda, anís estomacal, 4 cabezas ganado mular, 5 asnal, 24 de cerda, 1 vacuno, 1 caballo y 19 lanar.

En el vapor-correo «Menorchín» salió ayer para Barcelona y Granada el Rdo. D. Francisco Alaparcas, Pbro. Beneficiado de la Iglesia Catedral de esta Diócesis, al objeto de pasar una temporada ahlado de su familia.

Por la de Delegacion del Gobierno ha sido multado en 20 pesetas el dueño de un bodegon de la calle del Castillo, por contravencion á las disposiciones dadas por la Inspeccion de Vigilancia.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una R. O. disponiendo que en el plazo de dos meses presenten los jefes y oficiales regresados de Ultramar, una relacion jurada relativa á las pagas de navegacion.

En el día de ayer la parroquia iglesia de S. Francisco, celebró la festividad del Corpus, con la solemnidad correspondiente y bastante concurrencia de fieles.

Por la tarde celebró asimismo la procesion, que recorrió el curso previamente anunciado, dando la escolta de honor á Jesús Sacramentado un piquete del segundo batallon del Regimiento Infanteria de Baleares n.º 2, que guarnece esta plaza.

Ha obtenido el pase á situacion de excedente, con residencia en Sevilla, el capellan mayor D. Leocadio Moreno, que sirve en el batallon de Artillería de estas islas.

Habiendo desaparecido de su domicilio situado entre los kilómetros 22 y 23 de la carretera de Mahon a Ciudadela, una joven de trece años que padecía ataques epilépticos, fué buscada por la Guardia civil, y siguiendo las indicaciones adquiridas, se la encontró ya cadáver en el fondo de un pozo perteneciente al predio Santa Rita del término de Ferrerías.

Personóse la autoridad judicial al lugar de la ocurrencia, haciéndose cargo del cadáver.

Debemos hacer constar que, al distinguirse un cuerpo yacente en el fondo del indicado pozo, y no habiendo entre los circunstantes quien se decidiera bajar á él, el guardia 2.º Jaime Cerdá Capovas, se ofreció voluntariamente á prestar dicho servicio, logrando extraer el cadáver de la desdichada.

Entre los acuerdos de la Comisión Provincial en sesión de día 13 del actual leemos los siguientes:

Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Joaquín Albertí vecino de Mahon en alzada de un acuerdo del Ayuntamiento de aquella ciudad, acordándose informar que procede revocar el acuerdo apelado.

En vista de un acuerdo de la Diputación por el que resolvió recomendar á la Comisión Provincial el estudio de la conveniencia de coleccionar muestras de los diferentes productos de la agricultura é industria balears para que por conducto del Gobierno de Su Majestad puedan ser remitidos al Gobierno de la República Argentina con el objeto de secundar las corrientes de simpatía que se han desarrollado entre aquella República y España, se acordó señalar el plazo de 30 dias para que los agricultores é industriales de esta provincia puedan presentar las muestras de sus respectivos productos.

Por R. O. de 9 del actual se proroga hasta 1.º de Setiembre próximo la substitucion de las marcas de fábrica por las ajustadas á las reglas contenidas en circular de la Direccion General de Aduanas de 22 de Febrero.

En la madrugada de ayer fué encontrado por la Guardia civil en el predio Sas Viñas, del término de Alayer, un vecino de dicho pueblo cazando perdices con reclamo y lazos, siéndole ocupados todos estos efectos y denunciado al Sr. Juez municipal de aquella villa.

Venciendo en 1.º de Julio próximo el cupon Núm 56 de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1886, y el cupon Núm. 39 de los de la emision de 1890, se procederá á su pago desde el expresado dia, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios N.º 1. Barcelona: en Madrid indistintamente en el Banco Hipotecario de España y en el Banco de Castilla; en Provincias, en casa de los Corresponsales, designados ya: en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers & C.º Limitad.

Conforme á la Ley de 26 de Junio de 1898, los cupones que se presenten al cobro en París y Londres cobrarán su importe en pesetas.

En el pago de este cupon se harán las deducciones que establece la Ley de 28 de Junio de 1899, sin perjuicio de que cualquier alteración que introduzcan las Cortes sea compensada en los vencimientos posteriores.

Los tenedores de los cupones que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representacion de esta Sociedad, podrán presentarlos á los Comisionados de la misma desde luego.

La administracion de Hacienda advierte á los deudores por préstamos con hipoteca constituidos por escritura, que están obligados á dar declaracion jurada á la administracion al ocurrir el primer vencimiento de intereses de 1.º de Mayo ó fecha posterior que deban satisfacer al prestamista, á retener la contribucion que por utilidades deban pagar y á ingresarla en el Tesoro en los plazos establecidos por el reglamento.

Iguales declaraciones, acompañadas de relaciones de intereses cobrados, de bon dar los prestamistas sobre alhajas, prendas, muebles, etcétera.

LAS SEÑORAS que sufren manifestaciones difíciles y tardías usen APIOLINA SOL Este producto, que no debe confundirse con el Japlot, provoca y normaliza las reglas. Dosis: 709, Farmacia SCLL Cortes, 226, BARCELONA

Ayer regresó de Palma la Comisión de la Maquinista Naval que asistió á la inauguracion de la nueva fábrica de gas La Económica.

Acercó de dicha inauguracion escribe «La Almudaina» del sábado último:

«A las seis en punto de la tarde de ayer se verificó la inauguracion de la nueva fábrica de Gas denominada La Económica»

A tan alegre solemnidad asistieron el Gobernador de la Provincia, el Alcalde de Palma, el Delegado de Hacienda, el Presidente accidental de la Diputación señor Ládico, el comandante de Marina señor Rovira, algunos tenientes de Alcalde y Concejales, representantes de las sociedades de crédito y de las principales industrias y numeroso concurso de otros invitados, entre los cuales figuraban distinguidas damas y señoritas.

El Presidente de La Económica don Joaquín Gual de Terrelia y el Director de la misma compañía don Bernardino Borrás, en union de los demás individuos de la Junta señores Binimetis, Planas, Suau, Calvet, Garcia (don Florencio) y Villaonga Dezcallar, se esforzaron con toda suerte de atenciones, para colmar de obsequios á los concurrentes.

No vamos á reproducir la descripción de la fábrica porque es sobrado conocida la distribución y funcionamiento de esa clase de instalaciones. Diremos únicamente que la inaugurada ayer está construida con arreglo á los últimos adelantos introducidos en la industria de su especialidad y emplazada con toda holgura y comodidad alrededor de un vasto patio.

No habrá seguramente un buen vecino de Palma que en sus paseos cotidianos no se haya acercado á la fábrica en construcción y no se haya hecho cargo de la acertada colocacion de sus almacenes, de lo bien combinado de sus hornos purificadores, de la capacidad del gasómetro, de la solidez del trabajo y de cierta sencillísima elegancia que caracteriza las obras llevadas á

cabo por la Maquinista Naval de Mahon, bajo la acertada dirección del señor Ruiz.

Después que los concurrentes hubieron recorrido las dependencias de la fábrica cuyos hornos estaban en actividad, produciendo el gas que ha de alumbrar en tantas viviendas, el Sr. I. señor vicario general de esta Diócesis don Antonio María Alcover, con asistencia del Rector y Comunidad de la Parroquia de Santa Cruz, dijo las peticiones de ritual para la bendicion del edificio.

En tan angusta ceremonia fueron padrinos la señora Marquesa del Palmar y el señor don Fernando Truyols y Despuig.

Después de la bendicion, en el piso principal del pabellon destinado á oficinas, fueron agasajados los concurrentes con un lunch que llamaríamos verdaderamente esplendido, si no se hubiese abusado tanto de esta clase de ponderaciones. Emparadados, pastas, helados, dulces y champagne, fueron servidos con gran profusion, uniéndose lo abundante á lo exquisito.

Otra nota delicada hubo: se prescindió de los brindis, limitándose el señor Gobernador á interpretar el sentimiento de todos los presentes en pro de la prosperidad de la fábrica inaugurada; y el señor Binimetis á agradecer en términos afectuosos y expresivos por encargo de la Junta, la simpatía que ha despertado, demostrada por las manifestaciones de aplauso y felicitacion de todos los concurrentes.

Es motivo de viva satisfaccion para el cronista de un diario, que tales y tan tristes páginas ha de dedicar á desastres é infortunios, de poder consignar de vez en cuando en las columnas del periódico, sujeto á la tortura de la imprevision, fiestas tan simpáticas y acrecentamientos tan útiles de la vitalidad del país, como los que ayer presenciámos.

Véase en la 4.ª plana el anuncio del nuevo aparato para afeitar. Se devuelve el dinero al comprador, si no le satisface el aparato.

Cotizacion oficial Madrid 16 - 41
4 por ciento interior. 71'90
Idem Exterior. 78'40
Idem Amortiz. bil. 80'75
Billetes Hip. Cuba, 86. 85'70
Idem id del 90. 71'65
Acciones Banco España. 513'00
Comp. Arrend. Tabacos. 422'50
Aduanas. 00'00
Filipinas. 00'00
Berlín. 000'00
París á la vista. 26'50 á 26'80
Londres á la vista. 31'72 á 00'00
Idem á 60 dias vista. 00'00 á 00'00
Idem á 90 id id. 00'00 á 00'00

BOLETIN RELIGIOSO
Santo de hoy.—Sros Marcos y Marcellano, hermanos, y Sta. Paula virgen, mártires.
Santo de mañana.—Sra Juliana de Filconeri virgen y S. Gervasio.
Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra Sra de la Pureza en las Concepcionistas.

Movimiento del Puerto
Entrados el 17
De Palma, vapor correo «Ciudad de Mahon».
De Barcelona, pallebot «S Rafael», patron P. Ballot, con 5 tripulantes y efectos.
Pasajeros llegados de Palma en la mañana de ayer á bordo del vapor correo «Ciudad de Mahon»:
D Mateo Seguí, G. Beltran, Antonio Prats, Juan Juanico, Francisco Compañy;

Miguel Aleñar; María Martorell; María Campin; M. de Amengual; Benito Aguiló; Gabriel Timoner; Cayetano Miró; Juan Mercadé; dos Sres. Oficiales; 74 individuos de tropa; Miguel Hernandez; Manuel Lasaitta; Leonardo Vives; Francisco Santamaría; Bartolomé Ponsu; Rafael Mercadé; Juan Danús, señora y cuñada; Francisco Ruiz; Mateo Seguí; Miguel Parpal; José Bauzá; Miguel Vadell; y Pedro Bordet.—Total, 104.

Pasajeros salidos la propia mañana para Alcudia y Barcelona en el vapor correo «Menorquina»:
PARA ALCUDIA
D. Buenaventura Quadrench; Antonio Fornés; Pedro B. Valls; María Ruiz, y Cristóbal Pons.—Total, 5.
PARA BARCELONA
D. Jaime J. Moysi, señora, dos hijas, hermana y tres criadas; Antonio Mayol; Amparo Billan; dos Hermanas de la Caridad; Manuel Rodriguez; Sol Turró; Victoriano Fernandez; José Solsona; Amparo Amorós; Narciso Borsella; dos individuos de tropa; Luis Fontanet; María Valés é hija; Catalina Femenías; José E. Seguí; Tomás Foré; Salvador y María Almirall, y dos Sres. Oficiales.—Total, 30.

Telegramas
El Bien Publico
No se permite su reproducción en esta Ciudad.
Madrid 18.
S. M. la Reina continúa mejorando.

A consecuencia de su indisposicion se ha suspendido la capilla pública en Palacio.
Ha sido conjurada la huelga de los obreros de Rio Tinto (Huelva).
Madrid 18.
La junta de abogados que se proponen entablar una accion popular en contra del empréstito ha discutido hoy el procedimiento para ello, el cual se ultimaré en una reunion próxima.
Ha sido aplazada la reunion magna que debía celebrarse en el Circulo Mercantil de esta Corte.

Madrid 18.
Telegrafian de Pekin que continúan los desmanes en China.
Los insurrectos han obligado á retroceder á un tren de víveres y municiones que iba destinado al deslucamiento internacional.

Madrid 18.
La nota oficiosa del Consejo de ministros presidido por la Reina Regente, ha sido el discurso del señor Silvela, elogiando el resultado del empréstito, que ha venido á restaurar el crédito nacional; y que respecto á la campaña difamatoria que la oposicion hace contra el Gobierno, éste procederá con energía contra la escitacion á la resistancia en la tributacion y contra los morosos, principalmente contra el directorio, si sus ingerencias producen desórdenes, obligando á decretar la suspension de las garantías constitucionales.

Se ha firmado el decreto reorganizando la carrera administrativa.

Telegramas de «La Maritima»,
Barcelona 18.—7'30 m.
«Menorquina» fondeado sin novedad á las cinco y media: travesía calma —Cabot.

Anuncios oficiales

Ayuntamiento de Mahon

POLICIA URBANA

El dia 28 del corriente a las doce de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales un concurso para contratar el riego de las calles no empedradas de esta ciudad desde 15 de Julio a 15 de Septiembre proximo conforme a las condiciones que estaran de manifiesto en la Secretaria de esta Corporacion; adjudicandose a quien ofrezca efectuar aquel con mayor ventaja para los intereses municipales.—Mahon 18 Junio 1900.—El Alcalde-Presidente, Guillermo Pons.

Alcaldia de Mahon

REFORMAS SOCIALES

Debiendo constituirse en esta ciudad la Junta local de reformas sociales creada por la ley de 13 de Marzo ultimo relativa al trabajo de las mujeres y los niños, convoco por la presente y en cumplimiento de lo mandado en Real orden de 9 del actual a todos los patronos de este termino municipal o sea a los Directores de fabricas y Maestros de talleres y de oficios para que concurran por si o por medio de representantes que elijan y autoricen debidamente, a esta Casa Consistorial a las 9 de la noche del dia 21 del corriente con el objeto de elegir los seis vocales que en representacion de dicha clase han de formar parte de la Junta mencionada.

Del mismo modo y en iguales terminos convoco a todos los obreros pertenecientes a las fabricas, talleres y oficios aludidos para que concurran a esta Casa Consistorial por si o por medio de representantes que elijan y autoricen debidamente, a las 9 de la noche del dia 22 del actual al objeto de

elegir los seis vocales que en representacion de dicha clase han de formar parte de la Junta expresada.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.—Mahon 18 Junio 1900.—Guillermo Pons.

D. Guillermo Pons Alzina, Alcalde de constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que con el fin de impedir en esta ciudad el desarrollo de enfermedades infecciosas o contagiosas tan propensas a aparecer con los rigores de la actual estacion he acordado dictar las prevenciones siguientes:

1.º Queda prohibido depositar estiércoles y demás inmundicias, en esta ciudad, en el punto conocido por la Colarsega y en todos los caminos públicos inmediatos a la poblacion. Los que actualmente existen deberán ser trasladados a mayor distancia de 500 metros.

2.º No se permitirá criar ni cebar cerdos, ni ninguna otra clase de animales en los sótanos ni otros sitios de las casas de esta ciudad. Los huertos y corrales inmediatos a la poblacion en los cuales se ceban cerdos, deberán mantenerse en buenas condiciones de higiene y limpieza.

3.º Todos los lavaderos y albercas del interior de la poblacion y de sus inmediaciones, deberán quedar completamente limpios, manteniéndolos constantemente aseados, a fin de que a las primeras horas de la noche no quede cantidad alguna de agua sucia.

4.º Los habitantes de casas lindantes con las norias situadas en la ciudad o sus inmediaciones, así como los miradores y escarpados, rampas y lugares análogos deberán abstenerse de arrojar agua sucia, basura y toda clase de inmundicias a la via pública y lugares descubiertos.

5.º Queda prohibido entorpecer las corrientes de aguas de este distrito con obstá-

culos que den lugar a la formacion de depósitos ó estancamientos.

6.º Queda prohibido arrojar los desperdicios de pescado a las orillas del puerto debiendo en todo caso hacerlo a cinco metros de sus muelles.

7.º La Comision de policia urbana, vigilará con todo cuidado de los mercados, tiendas de comestibles y bebidas a fin de que las carnes y pescado que no sean frescos, las frutas ó legumbres no maduras ó podridas, las leches impuras, los vinos irritantes y acerbos y en general todo alimento que se considere nocivo a la salud pública, sean inmediatamente decomisados y castigados los infractores.

8.º Por los dependientes de este Municipio se practicarán visitas domiciliarias con el objeto de reconocer las condiciones higiénicas de las viviendas y adoptar en su vista las disposiciones que la ciencia aconseje.

9.º Los contraventores a cualquiera de las disposiciones que proceden, incurrirán en multa de cinco a veinticinco pesetas según la importancia y trascendencia del caso.

Recomiendo a estos habitantes la conveniencia de barrer y regar diariamente la parte de la calle confrontante con sus respectivas casas, convencidos como deben estarlo de que la higiene es el principal preservativo de enfermedades infecciosas, porque el aseo aleja los focos en donde aquellos encuentran medios de desarrollo.—Mahon 18 Junio de 1900.—Guillermo Pons.

D. Juan Ginart Hernández, Re-caudador voluntario y ejecutivo de la unica Zona de Menorca.

Hago saber: Que con arreglo al edicto publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 14 del corriente quedan incursos en el recargo del primer grado de apremio sobre sus respectivas cuotas, ó sea el 5 por 100, todos los contribuyentes por Territorial é industrial que dejaron de

satisfacer sus recibos dentro los plazos de la recaudacion voluntaria, según previenen los artículos 36 y 52 de la novísima Instruccion de recaudadores del 26 de Abril de 1900.

Todos los contribuyentes por Industrial que dejan de satisfacer su cuota y el mencionado recargo, dentro de los tres dias a contar desde la fecha se considerará según el artículo 57 y siguientes de la citada Instruccion, que renuncian a continuar en el ejercicio de su industria, profesion, arte u oficio.

Lo que comunico en cumplimiento del párrafo 2.º del citado artículo 52

Despacho de 7 y media mañana a las 1 y media tarde en la calle de la Infanta 12.—Mahon 18 de Junio de 1900.—El Re-caudador.—P. O., Benito Aguilo

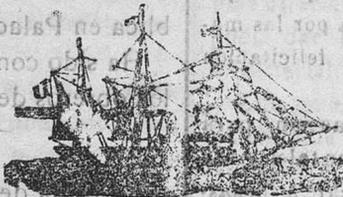
Compañías y Sociedades

LA MARITIMA

COMPAÑIA MAHONESA DE VAPORES

Para dar debido cumplimiento a lo que establece el artículo 68 de los Estatutos de esta Sociedad, la Junta de Gobierno ha acordado que los Sres. Accionistas que tienen derecho al viaje gratis de recreo anual que previene dicho artículo, pueden disfrutarlo en la próxima expedicion del «Menorquín» a Barcelona, del 24 actual, cuyo retorno podrán efectuar en cualquiera de las dos salidas de Barcelona de los dias 27 de este mes ó 4 de Julio próximo.—Mahon 18 Junio de 1900.—Por «La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores.—El Director N.º viero, Juan F. Tallavull.

Imp. de M. Parpal



Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Junio de 1900

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires los magníficos y rápidos vapores franceses:

el día 11 de Junio el vapor ESPAGNE

el día 21 de Junio el vapor FRANCE

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 31 de Mayo para Dakar, Rio Janeiro y Santos el grandioso y acreditado vapor francés

BRETAGNE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Plaza de Palacio.—Barcelona.

ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS

ES EL DE ANDRES Y FABIA

FARMACÉUTICO PREMIADO DE VALENCIA

Purgante

Corrige inmediatamente Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del monstruo, Vahidos, Vómitos, Estreñimiento, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea tambien como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos. Se vende en la Farmacia de Sintés, calle de las Moreras núm. 6, y principales farmacias y droguerías.

SARDINAS PARA PESCAR

Se venden en el establecimiento

LA COLONIAL

al precio de dos y media peseta la arroba.

LA COLONIAL—Plaza del Carmen 13.—MAHON

16—18—20—22—23

EL BARBERO EN CASA



Todo el que adquiere el nuevo aparato mecánico «Safety-Razor» para afeitarse, puede ser barbero de si mismo.

Este aparato, por su sencillez y facil manejo, no necesita practica para su uso, con la particularidad de que ofrece cuantas seguridades apetezca el mas exigente y por su manera de ser excluye todo peligro de herir, aun en los cutis mas delicados. Es imposible cortarse.

Puede usarse en cualquier posicion, en ferrocarril, en la cama y tambien en la obscuridad.

Este invento, mirado bajo el punto de vista económico, lo es bajo dos conceptos, pues ahorra dinero y tiempo. En cua. to a la comodidad é higiene, es innegable.

El aparato «Safety-Razor» va en un elegante estuche de metal, siendo su precio pesetas 6.

De venta en la DROGUERIA MAHONESA de VALLS Y PONS, Calle Nueva, N.º 10.

Nota.—Si no satisface el aparato, se devuelve el importe al comprador.

Para alquilar

Desde el 1.º de Julio próximo lo está la casa de la calle Portal de Mar núm. 14.

Para informes y demás en la misma calle n.º 12, tienda de loza. 3—3

CARRI-CUBA

Hay para vender un carrito y cuba para trasportar agua. Se halla en buen uso.

Informes en esta imprenta. 3—5

BUENA OCASION

para el que quiera establecerse en comestibles. Se vende la casa y tienda de la calle Cos de Gracia núm. 71.

Informes, Plaza del Principe núm. 17. 3—8

Traslado

La tan antigua como acreditada CHOCOLATERIA de la señora viuda de Seguí, establecida en la calle de la Arravaleta núm. 28 ha quedado trasladada a la calle de Hannover núm. 42. 3—4

A VISO

A la entrada de la villa de Mercadal, taller de carruajes de José Sintés, hay para vender un surtido de herramientas, un banco de carpintero y dos pares ruedas nuevas en blanco para carreton ó galera sin herraje.

Todo se dará por un precio baratísimo.

Dirigirse a dicho Sintés ó calle de Isabel II n.º 24, Mercadal. 4—4

Sirvienta

Se desea una. En esta imprenta darán razon.